

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4
Extranjero, semestre.....	15
Número suelto.....	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.

Administración: Tomás Pérez 14.

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	30
Entre noticias, id.....	25
En tercera plana, id.....	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p.a., 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

Los católicos y las elecciones

El Excmo. señor Arzobispo de Zaragoza ha dirigido á sus diocesanos la siguiente importantísima carta Pastoral compendio de las instrucciones que se han dado á los católicos sobre la conducta que deben seguir en las elecciones.

Conocidas son las enseñanzas que los Papas León XIII y Pío X vienen dando recientemente á los hijos de la Religión católica, acerca de la parte activa que todos debemos tomar en las elecciones de cuantos han de acudir luego á las Cortes, á las Diputaciones de provincia y á los Ayuntamientos ó Municipios. Los servicios á la fe y la valentía en defenderla contra sus enemigos, deben prestarse y ejercerse en el campo mismo, en que la batalla se presenta. Esta se ofrece hoy en las elecciones, y á ellas han de concurrir en apretado lazo las falanges cristianas, dando tregua á las diferencias accidentales para hacer frente á las audacias y perniciosas tendencias de los que consciente ó inconsciente, con antifaz ó descaradamente, atacan los dogmas, la moral, la jerarquía y sabia disciplina de la Santa Iglesia de Cristo, como venía proyectándose en las situaciones últimas del Gobierno pasado, á pesar de que la mayor y más sana parte estaba disconforme, de que es prueba la separación de algunos y la rectificación más ó menos aceptable del programa que acaban de suscribir sus jefes.

Es de urgente necesidad salir del marasmo y sacudir la pereza, que hasta ahora han tenido las gentes pacíficas y acomodadas, dejando á los que se agitan abandonado el empleo de los medios que la ley pone en nuestras manos para gobernarnos y administrarnos. Invocando esa ley que como ciudadanos nos asiste, amparándonos en ella, trabajando con entusiasmo y sin decaimiento, queremos que todos nuestros amados diocesanos, sacerdotes y fieles, *acudan sin falta á los comicios*, dando sus votos con arreglo á las disposiciones superiores ya conocidas, y que pueden concretarse en el modo siguiente:

1.º Se dará el voto preferentemente al candidato que con la aprobación del Prelado se declare netamente católico, habiendo esperanza probable de triunfo. 2.º En el caso de presentarse dos ó más candidatos que hagan declaraciones católicas, deberá procurarse que desista alguno de ellos, por ejemplo, el que con posterioridad hubiera obtenido la venia y aprobación del Ordinario, siempre que haya peligro de que, divididas las fuerzas de los católicos, pueda salir triunfante algún contrincante enemigo ó de poca confianza. 3.º Cuando se presenten candidatos de tendencias abiertamente anticlericales, ó sea anticatólicos, y algún otro que no sea tan radical, dando, por otra parte, alguna esperanza de respeto y acatamiento á la Iglesia, se podrá votar á éste para derrotar á los primeros á todo trance. 4.º Cuando se presenten dos ó más que no ofrezcan garantías ó esperanza de respetar los asuntos

de interés religioso, aun así aconsejamos que se tome parte, ó emitiendo el voto en blanco, para no seguir en la pereza, ó dándolo á favor del menos hostil y perjudicial á la Iglesia.

Ahora bien: con motivo del desparter de los católicos, especialmente en las Vascongadas y otras provincias, al verificarse las recientes elecciones provinciales, los periódicos avanzados amenazan al Clero con disposiciones penales, de que hipócritamente se muestran celosos, y que no son aplicables en manera alguna, como vamos á demostrar.

En el art. 91 de la ley electoral se califica de delito de coacción la recomendación ó consejo en favor de uno ú otro candidato que hagan las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, interpretándose por la costumbre que no es impedimento para que el Gobierno, las oposiciones y partidos encasillen, trabajen y apoyen con sus elogios ó influencia á los mismos candidatos, con tal de que no se llegue á imposición y violencia, obrando de igual manera los que ayer eran poder, como los que están hoy en la oposición. Y no hay que maravillarse de esto, pues es ya cosa corriente en nuestras costumbres.

Pero he aquí que tal artículo, del que nadie se acordaba, lo sacan ahora á colación los anticlericales, pretendiendo que están comprendidos en él los Prelados y Párrocos que hacen saber á sus diocesanos y feligreses los deberes que tienen para con las candidaturas católicas, lo cual es en favor de la ley; y no se fijan en que si los Prelados y Párrocos tuvieran que ser castigados por lo que ellos pintan como delito, tendrían que serlo antes ministros, subsecretarios, gobernadores, alcaldes, caciques y muchos más.

Quiéren echárselas de muy listos los jacobinos sacando á relucir artículos como el que nos ocupa, y dan muestras de una extremada ignorancia. ¿No saben que en el libro I del Código penal hay un artículo en que se declara quiénes están exentos de responsabilidad criminal aunque realicen un hecho definido por las leyes como delito, y que una de las causas «de exención de responsabilidad criminal es cometer un hecho en el cumplimiento de un deber ó ejercicio legítimo de un oficio ó cargo?»

Este es el caso, pues, de las autoridades eclesiásticas en este punto; éstas tienen el deber de defender á la Iglesia de sus enemigos y combatirlos en el terreno en que la atacan: y si es atacada en el campo electoral, necesariamente han de advertir á sus súbditos que voten á los candidatos católicos, ó á los menos malos que se presenten, prohibiéndoles así cooperar al triunfo de los enemigos de la Iglesia. Y esto no es sino cumplir exactamente el oficio ó cargo de pastores de almas cristianas.

Por consiguiente, los Párrocos y los católicos todos obran perfectamente obedeciendo las órdenes de sus Prelados; y esta obediencia es otra causa de exención de responsabilidad; y los Prelados, por la misma razón, obran muy bien obedeciendo las órdenes del Romano Pontífice.

Lo que menos importa á los anticlericales es el que tal artículo 91 exista, pues es bien seguro que de aplicarse la ley con todo rigor, ellos serían los primeros que sufrirían las consecuencias; el verdadero miedo suyo es que se han persuadido que estas órdenes del Papa, obedecidas y cumplidas como tienen que serlo y lo serán por los Prelados y Párrocos,

pueden labrarles su ruina y aniquilamiento, según bien lo demuestra ese temor que tienen al considerar la saludable reacción que se observa en el campo católico, y que ya ha dado muy lisonjeros resultados.

Adelante por ese camino, amadísimo diocesanos, no olvidarse que para llegar á la meta de las aspiraciones honestas y apetecibles es indispensable ir por sus pasos contados, con su misión, orden y disciplina, tomando inclinaciones y dirección debidas por las sendas que se señalen á fin de avanzar y perfeccionar la obra en tiempo oportuno. De un salto no se salvan distancias que hemos producido por abandono. Poco á poco se va lejos. Así que no tenemos reparo en aplaudir algunas medidas de los poderes actuales, como aplaudiríamos en parecido caso las de cualesquiera otros, revocando disposiciones lesivas á la doctrina de la Iglesia y ley civil vigente sobre el matrimonio, así como el decidido apoyo que han prestado justamente á nuestro venerable y competente Hermano el Arzobispo de Valencia para restituirlo á su Diócesis, donde los preelamadores de la supremacía civil ó del Estado, que tanto alardean contra el clero indefenso, dejaban que la despreciaran y á sus anchas campearan los jacobinos y revoltosos; medidas que consuelan y dan ánimo á los hombres de bien y ciudadanos ejemplares.

BALAS Y BALINES

NI GOTA

Pasó el primero de Abril y no vino el ciudadano parisiense, mas mandó carta el viernes, solicitando varias otras conveniencias que de relatar no trato, primero porque yo estoy completamente escamado del proyecto de las aguas, antes muerto que engendrado, y además por el respeto que á los lectores les guardo, no queriéndoles hablar de estas carreras de obstáculos que el Municipio Abulense hace tiempo está pasando. Menos mal que ya remedio se encontró para los campos, con el agua que las nubes de su seno han arrojado. Las del Francés hacen falta pero puede hacernos daño tal abundancia de agua ya que muchísimos años, á una escasez superior estamos acostumbrados.

Francisco Delgado.

LA PRODUCCION AGRARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

Es en alto grado interesante el informe anual del secretario de Agricultura en los Estados Unidos, relativo á la producción en 1906 y publicado por *La Liga Agraria*.

Claro es que aquel país se halla por muchas circunstancias en una situación excepcional de privilegio con respecto á otras naciones.

El profesor Mr. Wilson calcula la producción agrícola del año en la cifra asombrosa de 6.794 millones de dólares, con aumento de 485 millones (el 8 por 100) de la cifra correspondiente de 1905. Es decir, que supera en el 44 por 100 á la producción media de los seis años últimos.

Los componentes de esa suma no son menos sorprendentes.

La producción de cebada representa 1.100 millones de dólares; el algodón, 640 millones; el heno, 600; el trigo, 450; los otros cereales, unos 400; las patatas, 150; el azúcar, 75, y el tabaco, 55 millones de dólares. El resto de la producción está representado por otras producciones é industrias, principalmente animales y productos derivados de la agricultura.

Esta última producción ha tenido un aumento considerable, comparada con la del año anterior, ya por el mayor número de animales, ya también por la importante elevación de los precios.

El aumento alcanzado en el total de la producción agraria es tanto más notable, cuanto que se ha obtenido á la par que el aumento logrado en el volumen de la producción de cereales, pero con una disminución del valor de la misma; hecho del cual se deduce que los consumidores se verán beneficiados por la correspondiente reducción del precio del pan.

Además el más reducido valor de los cereales estimulará la cría de ganados para buscar la ventaja del menor precio de la producción de granos y principalmente de la cebada, con la transformación de ésta en carne, leche, aves y huevos, que gozan de precios remuneradores.

La enorme cantidad de las cosechas acentuará el comercio inherente al transporte y cambio de los productos expresados, de lo que resultará á la vez beneficio para los carbones, ferrocarriles, etc.

Así se hace palmario el influjo directo ó indirecto de la agricultura en los ferrocarriles, la navegación y multitud de industrias.

Pero el influjo más importante de las abundantes recolecciones agrícolas estriba en la consolidación del mercado financiero, eliminando todo peligro de depresión que pudiera determinarse en razón al desequilibrio por préstamos á la industria manufacturera ó á otro género de especulaciones.

Esto es tan exacto que la abundante cosecha de 1904 libertó al mercado financiero de los Estados Unidos de la situación crítica que le amenazaba, á causa de anteriores especulaciones demasiado atrevidas.

Además, la cosecha abundante estimula é impulsa las industrias de todas clases, porque facilita al conjunto de los agricultores norteamericanos la adquisición de otros productos industriales y promoviendo mayor y más general consumo influye en el comercio todo y recae en beneficio de las clases obreras.

El año agrario se ha distinguido por la abundancia especial en la cosecha de cereales y de forrajes, así como de las fibras y materias textiles, que forman el nervio de la producción agraria en los Estados Unidos.

Los otros cultivos de aplicación inmediata industrial y más importantes, que son el tabaco y el azúcar, participan de la elevación de valor, que ha sido la nota característica de la última cosecha, si bien la producción tabaquera no ha sido la mayor registrada en los Estados Unidos, en el azúcar de remolacha, que es la principal, si hay abundancia; pero no ocurre otro tanto respecto á caña, cuya cosecha ha rendido una zafra más bien escasa.

Las otras tres producciones de aplicación industrial, dignas de atención son: la simiente de lino, que no ha llegado al máximo de producción, pero al mayor valor; el arroz, que con una cosecha inferior á la de 1904,

la supera con mucho en el precio, hecho debido á la más rica recolección en las islas Hawai y Puerto Rico, que contando con la población japonesa y española hacen gran consumo de ese producto; y, por fin el lúpulo, cuya producción en 1906 alcanza el máximo grado cuantitativo y una de las elevadas cifras en cuanto al precio.

Como puede verse, deduce en su informe Mr. Wilson, que el año agrícola no solo es satisfactorio en lo respectivo á la cantidad en la mayor parte de los productos, sino también por la mayor remuneración que produce es la más elevada cifra del precio de la producción agrícola.

D. RAMÓN NOCEDAL

La noticia de que el Sr. Nocedal se hallaba gravísimo, publicada por la prensa, produjo, por lo inesperada, honda emoción en toda España.

Tan grave, en efecto, era la dolencia que aquejara al ilustre orador integrista... un ataque á la garganta —que á la nueva triste de su enfermedad, ha seguido inmediatamente la no menos dolorosa de su muerte, ocurrida á las siete la mañana del lunes.

Don Ramón Nocedal era uno de nuestros parlamentarios más cultos. Hombre de ingenio, y de fácil palabra, aprovechó oportunamente su calidad unipersonal política dentro del Parlamento, para determinar actos y discursos de los representantes contrarios, que por habilidades del orador hoy muerto, tuvieron que ir más de una vez á concesiones y declaraciones, que sin la intervención de Nocedal, acaso no se habrían producido.

Guardó siempre, y justo es consignarlo, todos los respetos al adversario, porque su oratoria punzante jamás rebasó los linderos de la consideración personal.

En el Congreso gozaba del afecto de todos. Era, sin duda, una compensación debida á quien en las Cortes se encontraba como el pez en el agua.

Es lícito decir que D. Ramón Nocedal deja al morir un nombre honrado, respetable y respetado de todos.

¡Descanse en paz!

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-2.

El estado de la Reina Victoria

Ayer mañana ha sido entregado al jefe superior de Palacio señor duque de Sotomayor, el parte facultativo en que se hace constar que S. M. la Reina Doña Victoria ha entrado en el noveno mes de su embarazo.

El jefe superior de Palacio ha cumplido los trámites de rigor, y hoy publica la *Gaceta* el parte oficial de tan importante noticia.

Los Reyes á Cartagena

Sus Majestades el Rey y Doña María Cristina, y su Alteza el Infante D. Carlos, el Presidente del Consejo, los ministros de Estado y Marina y los séquitos de las reales personas, saldrán el sábado por la noche para Cartagena, donde llegarán el domingo por la mañana.

Petición de indulto

Se ha recibido en Palacio la petición que dirigen á Doña Victoria siete mil reclusos de los establecimientos penitenciarios, solicitando interceda con el Rey para la concesión de un indulto general con motivo de



Don Ramón Nocedal era uno de nuestros parlamentarios más cultos. Hombre de ingenio, y de fácil palabra, aprovechó oportunamente su calidad unipersonal política dentro del Parlamento, para determinar actos y discursos de los representantes contrarios, que por habilidades del orador hoy muerto, tuvieron que ir más de una vez á concesiones y declaraciones, que sin la intervención de Nocedal, acaso no se habrían producido.

alumbramiento próximo de la augusta dama.

La petición ha sido entregada al Gobierno.

El hijo de Moret

Despachos de Burdeos comunican que se ha agravado en su enfermedad el hijo del ilustre jefe del partido liberal.

Con tan triste motivo el Sr. Moret retrasará algunos días su regreso á Madrid.

Billetes del ferrocarril falsos

Al llegar ayer á la estación del Mediodía el tren botijo procedente de Sevilla fueron detenidos y conducidos al Juzgado de guardia 55 viajeros que habían hecho el recorrido con billetes falsos del ferrocarril.

Según se ha averiguado, los billetes los adquirieron en Sevilla á unos revendedores, sin apercibirse que eran falsificados.

Han sido puestos en libertad, habiéndose circulado las órdenes á las autoridades de Sevilla para que procedan á la detención de los expendedores.

Un hundimiento

En la iglesia en construcción en la calle de Lagasca de esta corte, se ha hundido hoy un andamio.

A consecuencia de él hubo un muerto y un herido.

Petición de pena para un delineta

El fiscal de la Audiencia de Zaragoza ha ultimado sus conclusiones en la causa por duelo sangriento ocurrido en Zaragoza no hace muchos meses.

El representante de la ley pide para el procesado la pena de ocho años.

Preparativos en Cartagena

En Cartagena se realizan con grandísima actividad los preparativos para recibir á los Reyes.

En las baterías situadas en la boca del puerto se dispondrá preciosa iluminación, colocándose, frente á la plaza, las iniciales de los Reyes formadas por centenares de potentes focos eléctricos. Serán de unos cañones de altura.

En la Capitanía general se preparan habitaciones para alojar al presidente del Consejo.

La Guardia civil, los agentes de orden público y municipales y la ronda secreta ejercen rigurosa vigilancia en la capital, inspeccionando cuidadosamente la llegada y salida de forasteros.

De éstos comienzan á llegar muchos. Los hoteles y fondas tienen ya gran pedido de habitaciones para los días en que estarán en Cartagena los regios visitantes.

Riña sangrienta

Entre varios mozos de las parroquias de Beade y Valladares, Vigo, se trabó, en este último punto, una discusión seguida de una verdadera batalla, en un baile.

Saliéron á relucir armas blancas y de fuego, menudeando las pedradas.

De la refriega resultó muerto un niño de trece años, y gravemente herido un mozo y otro leve.

El autor, convicto y confeso, fué preso.

Muertos por una exhalación

Ayer, en una finca del término del Pedroso, Sevilla, cayó una exhalación, matando á tres operarios.

LA PROPIEDAD TERRITORIAL

La Gaceta del 24 de Marzo último publicó la siguiente disposición, creando una Comisión para estudio de la subdivisión actual de la propiedad territorial.

MINISTERIO DE FOMENTO EXPOSICIÓN

Señor: La emigración, el absentismo, la acumulación excesiva de la propiedad en unas regiones, su exagerado y nocivo fraccionamiento en otras, las cargas que sobre aquéllas pesan, la deficiencia en los abonos, los cultivos inadecuados y la falta de riegos, son factores, entre otros mu-

chos, de la decadencia porque atraviesa nuestra riqueza agrícola, y que preocupan hondamente al ministro que suscribe.

A remover esos daños con la madurez de juicio necesaria para que no se malogre el empeño se encaminan todos los esfuerzos, y cuando las medidas, por la complejidad de las causas que determinan el mal, han menester abarcarlo en junto con la suma de elementos varios que la integran, según la estructura económica, jurídica y social de cada región ó comarca, se hace necesaria una labor, á la vez que de información, de preparación educativa, que temple la violencia de la reforma con la prudencia del procedimiento.

A punto de terminarse los proyectos encaminados á contener la emigración y combatir el absentismo; en preparación los referentes á Banco y Créditos agrícolas, cumple al propósito de este Ministerio recoger los materiales para abordar el tercer problema, y á ese fin se encamina el nombramiento de la Junta que por este Real decreto se establece.

No se circunscribe el daño que se intenta dominar á una excesiva división mecánica de la propiedad, daño que por sí solo bastará para preocupar á los Gobiernos, atentos al remedio de los males porque atraviesa el país, es que con ella, y dificultando el remedio, se suman las cargas que la agobian en determinadas regiones, y que complican gravemente el problema, ya solucionado con éxito en otros países, de cambios ó permutas fáciles en las parcelas libres, difíciles, muy difíciles, en las de dominio desmembrado por la variedad de foros, subforos y censos enfiteúticos.

Es, ciertamente, injusta la opinión cuando censura por indiferentes á los Gobiernos en la ardua tarea de remediar daños que suman á su antigüedad, la rutinaria resistencia, nacida de falta de espíritu de asociación y de exceso de desconfianza, cuando no de escepticismo, en la eficacia de las disposiciones adoptadas. Grande y meritisima es la obra que en pocos años se realizó, y mayor todavía la que se ha intentado, y sobre una y otra, procurando la eficacia, se habrán de asentar ulteriores disposiciones; pero si no se despiertan las energías del país para secundarlas, haciendo que encarne en la conciencia popular, serán estériles los esfuerzos: que para ser fecundas las leyes agrarias no basta su bondad ni su oportunidad; es necesaria la confianza, algo más, el entusiasmo del país para cumplirlas y el vigor de la asociación para robustecerlas; y es de todas ellas una de las más útiles y prácticas la que debe llevar á cabo la Junta de reconcentración de la propiedad territorial.

Con el propósito de difundir la institución de este organismo, para que faciliten los interesados las informaciones necesarias y se penetren de las ventajas que habrán de reportarles la medida, se acompaña á este Real decreto una Memoria sintética con aquellas generales consideraciones que pueden ilustrar sobre la extensión del propósito que persigue.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto Real decreto. Madrid 22 de Marzo de 1907.

Señor: A los reales plés de vuestra Majestad, Augusto González Besada.

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de Fomento y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una Comisión para el estudio de la subdivisión actual de la propiedad territorial, sus causas, condiciones y efectos en el orden jurídico, social y agronómico, así como para proponer los remedios á los males que de esa subdivisión excesiva se originan para la vida del labrador, para la estabilidad rural de su familia y para el progreso agrícola. Art. 2.º La Comisión propondrá

al ministro de Fomento las reformas legislativas que deban dictarse para atenuar ó corregir los defectos de la excesiva parcelación y los medios de propaganda que deban utilizarse para impulsar al labrador á la reunión parcelaria voluntaria.

Art. 3.º Esta Comisión procurará el apoyo de instituciones y organismos sociales que, diseminados por el país, secunden su labor de propaganda en favor de las nuevas ideas, y ayudará á provocar algunos ensayos que prácticamente aleeccionen respecto de la bondad ó ineficacia del sistema.

Art. 4.º Para la realización de estos ensayos el ministro de Fomento facilitará el personal técnico necesario en orden á la dirección y ejecución de las operaciones, ayudando á

ellas con todos los medios de auxilio ó subvención de que disponga y que no requieran ser concedidos por una ley.

Art. 5.º La Comisión se compondrá de un académico de la de Ciencias Morales y Políticas, presidente; de dos ingenieros agrónomos, uno de Montes, y tres propietarios territoriales de reconocida competencia agrícola y social.

Art. 6.º Por el Ministerio de Fomento se publicará, para su difusión, este Real decreto, acompañado de algunas consideraciones que muestren la importancia del problema que ha de estudiarse y llamen sobre él la atención de las clases agrícolas.

Dado en Palacio á 22 de Marzo de 1907.—Alfonso.—El ministro de Fomento, A. G. Besada.

Información gráfica. DE MARRUECOS



La toma de Ujda por las tropas francesas, y la posibilidad de que ese acto pueda determinar ulteriores consecuencias, si el Maghzen no se apresura á dar satisfacciones, da carácter de actualidad al mapa que ofrecemos del teatro de los sucesos franco-marroquíes.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Accidente ferroviario—15 heridos

Paris-2. Esta mañana se ha producido un accidente en un ferrocarril de Reims resultando heridas 15 personas, entre las cuales hay cinco graves.

Tittoni á Roma

Rapallo-2. El ministro de Negocios Extranjeros Sr. Tittoni ha salido á las doce para Roma, siendo saludado en la estación por el alcalde, en nombre del canceller Bulow.

Muerte de un purpurado

Roma 2. Ha muerto el cardenal Macchi, víctima de una pneumonia.

Dos días antes de su muerte había celebrado la santa misa, sin sentir molestia alguna.

El martes se celebrarán los funerales.

Bodas de príncipes

Londres-2.

El Daily Mirror publica un despacho de Sandrigham (condado de Norfolk), diciendo que se prosiguen las gestiones para los esponsales de la princesa Victoria de Schleswig Holstein con el gran duque Miguel de Rusia.

Huelga original

Viena-2. Los operarios sastres, en número de 6 300, han acordado la huelga.

La revolución en Rumania

Bukarest-2. El Parlamento ha votado una ley autorizando la proclamación, por real decreto, del estado de sitio en las localidades que sea necesario para mantener el orden.

—Los disturbios agrarios disminuyen en notables proporciones lo mismo en Valaquia que en Moldavia, obediendo esto en gran parte, á los esfuerzos realizados por los goberna-

dores y personajes notables para apaciguar los ánimos.

Sin embargo, han ocurrido estos últimos días varias colisiones entre las tropas y los amotinados, resultando unos diez muertos y numerosos heridos.

La Duma no se disuelve

San Petersburgo-2.

Está autorizada la Agencia Telegráfica de San Petersburgo para desmentir la información publicada en un periódico de París referente á que el Gobierno ruso había reconocido ser imposible cualquier colaboración con la Duma, cuya disolución era, según parecía próxima.

Asesinato del jefe de Policía en Vilna

San Petersburgo-2.

Comunican de Vilna que los terroristas han dado muerte al nuevo jefe de Policía arrojándole una bomba.

El Vaticano y Francia

Paris-2.

El secretario de Estado de Su Santidad, señor Merry del Val, ha declarado que no entrará en negociaciones con el gobierno francés si no envía un delegado oficial, aunque solo sea secretario de Legación.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 1.º—Nacimientos. Juan Maroto González y Longino San Segundo Ramos. No hubo matrimonios ni defunciones.

EXPLOTACION ORIGINAL

Las granjas agrícolas se multiplican y en ellas la explotación de aves de corral viene dando resultados prácticos positivos, sobre todo, en las que después de bien estudiados los problemas de avicultura se han introducido mejoras y adelantos hoy día desgraciadamente poco comunes entre nosotros.

En el Sur de Africa, las granjas de mayor importancia no son precisa-

mente para explotar las aves de corral, sino el avestruz, con objeto de arrancarles las plumas que tan buena salida encuentran en el comercio.

Pero las granjas más curiosas son las que se dedican á la explotación del cocodrilo. Estas no abundan, pues hasta la fecha solo hay dos en el mundo entero; ambas en los Estados Unidos. Una de ellas en el Estado de Florida y la otra en el de Arkansas, en el lugar conocido por Hot Springs, que es la principal de las dos, la que más progresa y extiende su comercio saurio.

La granja está situada al pié de una montaña en un terreno pantanoso y salpicado de pequeños lagos formados por un arroyo que tiene sus fuentes en el monte.

En la actualidad viven en aquellas aguas unos ochocientos caimanes, número que varía según la venta, las estaciones y la mayor ó menor suerte en la incubación.

Dadas sus nada pacíficas costumbres y lo afeccionados que son á la carne de sus hermanos los sansecultores, tienen buen cuidado en tenerlos separados en lagunas diferentes, según los tamaños, que son muchos, pues los hay desde los pequeñuelos de 15 centímetros hasta algunos colosos que miden cinco metros de largo.

Cada una de las charcas está cercada por una fuerte red de alambre más ó menos fuerte según la categoría del ganado encerrado.

El monarca, el padre de toda aquella tribu, tiene el triste privilegio de tener una sola laguna para él solo, medida muy lógica, pues á tenerla en comunicación con los demás, en poco tiempo no quedaría más ejemplar que él en la granja toda.

En cuanto las hembras han terminado de poner los huevos, son llevados á incubadoras ad hoc, donde se espera á que el pequeño aligator rompa el duro cascarón, y son colocados todos los de la misma camada en lugar separado, para evitar que sirvan de pasto á sus hermanos mayores.

El caimán es animal que crece muy despacio, pues tardan quince años en alcanzar 60 centímetros de largura, y de ochenta á cien años de tres á tres metros y medio.

Se calcula que los cocodrilos que miden seis metros de la cabeza á la cola, tenían ya cerca de cien años cuando los españoles pisaron por primera vez el Nuevo Mundo.

El caimán tiene mucha demanda en el mercado. Los jardines zoológicos, casas de fieras, parques y museos los encargan constantemente.

La ornamentación y decorado es motivo de consumo y los taxidermos también consumen cocodrilos de todos tamaños. El cuero curtido se utiliza para hacer sacos de viaje, petacas, carteras, cinturones y todo lo que puede hacerse con otra clase de cuero.

La resistencia, hermosura y relativa baratura, le hacen una de las pieles más estimadas en la tanería fina.

Los dientes y colmillos de buen marfil se utilizan para objetos de lujo, puños de bastón, artículos de joyería y curiosidades.

Quien á esta industria quiera dedicarse, sabe que dentro de cien años tendrá una fuente de riqueza.

PÁGINA AGRICOLA

Para poder alejar á los ratones de los granos

Un procedimiento recientemente propuesto á la Sociedad de agricultores de Francia, para guardar eficazmente los granos de los ataques de los ratones, es el siguiente:

Colocar en el fondo y encima de cada saco de trigo, avena ú otro cereal, tres ó cuatro ramas de menta silvestre, provistas de sus hojas. Si los granos están en pilas se aconseja cubrirlos con ramas de dicha planta.

Los ratones tienen sin duda alguna aversión á la menta, puesto que no se acercan á los granos guardados por ella, que ordinariamente tanto apetece.

Procediendo del mismo modo en la quiescencia, los ratones desaparecen como por encanto.

De todos modos fácil es de ensayar el procedimiento; la menta silvestre se encuentra en cualquier parte, y su contacto no ofrece peligro ni inconveniente para los granos, por sus propiedades antisépticas.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

El señalado para ayer contra Domingo Jiménez, por expedición de moneda falsa, se suspendió por falta de comparecencia del procesado.

SEÑALAMIENTOS

Días 4 y 5.—Causa procedente del Juzgado de Cebreros contra Pío Pérez y otro, por robo. Abogado, Sr. Velayos. Lledo. Calandria.

ENFOCANDO...

Galería fotográfica XXXVII

Concejal y profesor del Instituto, se cree cuando se siente orador y dice: Pese á quien pese eso se hará, sí señor. Más inútil el afán que el alma y el pecho llena; las aguas verdes están, y lo que es la Magdalena no está para tafetán.

XXXVIII

Si tuviese tantas drogas el amigo, en su farmacia, como chistes lanzar suele por las calles y las plazas; de seguro los mortales por sus drogas no tomar, iban á surtirse al punto cerca del Santo Hospital.

XXXIX

Teniendo el mejor café que hay en toda la comarca, es también un concejal de los que existen en Avila. Se llama como su padre, como su padre se llama. Heredó concejalía y heredará gloria y fama; mas siempre en diminutivo irá la razón de casa. Un aficionado á la fotografía animada.

NOTICIAS

Con las recientes lluvias, aun cuando escasas, ha renacido la esperanza de los labradores, que estaban hondamente preocupados por el estado de los campos.

El cariz del tiempo sigue anunciando lluvias.

Nos ha extrañado la versión que ha llegado á nuestros oídos respecto de que el candidato designado por el partido liberal para la senaduría por esta provincia en las próximas elecciones, sea nuestro amigo D. Ramón Castillo y García Soriano; siendo motivada esta extrañeza por que nos consta de una manera cierta que el único candidato para el puesto aceptado por el jefe Sr. Moret es nuestro, también buen amigo, D. Isidro Benito Lapeña, que viene representando la provincia en el Senado en las pasadas legislaturas.

Ayer salió para Alcalá de Henares con el objeto de posesionarse de su nuevo cargo, el que fué teniente fiscal de esta Audiencia, D. Miguel Martínez Córdoba.

En la estación le despidieron los Magistrados de la Audiencia y algunos amigos particulares.

Por Real orden se ha dispuesto que todos los actuales sargentos alumnos de Carabineros del Colegio de El Escorial, sean examinados por fin del presente mes, con objeto de que una vez aprobados puedan después ser ascendidos á segundos te-

nientes de la escala de reserva de dicho cuerpo.

En el gran Salón de Peluquería y Barbería de la calle de Zendera número 19, se necesita un buen oficial.

Anteayer falleció en ésta D. Santiago Alonso, padre de nuestro querido amigo el joven y virtuoso subdiácono D. Capracio, á quien acompañamos en su justo dolor.

En el monte número 13 del Catálogo, enclavado en término de Mijares, se produjo un incendio que fué sofocado por las autoridades y vecindario á las pocas horas de iniciarse.

El Juzgado instruye diligencias para el esclarecimiento del hecho.

MANTILLAS encaje, seda Lyón de 5 á 100 pesetas; de tul, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 14, 16 y 25 pesetas.

Jesus Rodríguez, Zendera 11.

Leemos en *El Día de Patencia*:

«Se dice con referencia á informes de buen origen, que será nombrado obispo de esta Diócesis el Canónigo Penitenciario de la Catedral de Santiago Sr. García Barrientos.»

El término medio del cambio de francos en el mes de Marzo, ha sido el de 9'74 por 100.

Es mérito industrial abaratar géneros superiores. Esto explica la fama universal é inmenso consumo del AGUA DE COLONIA DE ORIVE. Por frascos, de 3 á 24 reales; 4 litros, 16 pesetas.

En atención á la falta de lluvia que se venía experimentando en los pueblos de esta Diócesis, nuestro ilustrísimo Prelado, en circular inserta en el *Boletín Eclesiástico* últimamente publicado, ordenó al Clero que en todas las misas se diga la oración *ad petendam pluviam* hasta que desaparezca tan apremiante necesidad.

Ha fallecido en Madrid, á los 17 años de edad, el hijo mayor de nuestro querido amigo D. Felipe Olacirregui.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

Fum adores, pedid papel Victoria

Por la Delegación de Hacienda se han puesto al pago libramientos expedidos á favor de D. Aquilino Cruces, D. Pantaleón González, D. Raimundo de San Segundo, D. Eulogio Estévez, D. Vitaliano Arés, D. Balbino García Chillón y señores Cenalmor y Alvarez.

Anteayer sufrió una cox de una caballería el vecino de esta localidad, Claudio Lobo, que resultó con la fractura de una tibia.

El Talismán del Escritorio, véase anuncio 4ª plana.

Después de predicar la Semana Santa en Langa, ha regresado del mencionado pueblo el R. P. Franciscano Fr. José Moya.

Ha regresado de Sevilla la señora viuda de Paradinas y familia.

Ha sido nombrado Arcipreste del partido de Arévalo, D. Alejandro Arenas, Cura Regente de la de Santo Domingo de dicha ciudad, y teniente Arcipreste del partido de Piedrahita, D. Roberto Pérez, párroco de Casas del Puerto de Villatoro.

Tomamos de el *Boletín Eclesiástico* de este Obispado:

Con motivo de la festividad del glorioso Patriarca San José, S.S. Ilustrísima dirigió á Su Santidad el siguiente telegrama de felicitación:

«Emmo. Cardenal Secretario de Estado. Roma. Vaticano. En nombre de Clero y fieles de esta Diócesis ofrece

á Su Santidad testimonio respetuosa felicitación y pide su Paternal Bendición.—† Obispo».

El anterior telegrama ha merecido esta consoladora contestación:

«Ilmo. Sr. Obispo de Avila. Su Santidad le agradece felicitaciones onomásticas y le bendice con su Clero y pueblo.—† Cardenal Merri del Val».

«LA HORMIGA DE ORO»

El número 13 de esta importante Ilustración contiene texto útil, ameno y de actualidad y gran número de grabados, tales como una reproducción del busto en mármol, de Blay, titulado «Meditación»; la espada de San Ignacio de Loyola y Comitiva que la condujo á la Casa-Colegio de la Compañía de Jesus; vistas del nuevo Colegio de la Divina Pastora, de Sarriá (Barcelona); condecoración del teniente alcalde y bomberos de Sevilla que se distinguieron en la extinción del incendio de la Real Maestranza de artillería; retrato de don Carlos Cruz, autor laureado; varios grabados de la canastilla destinada al primogénito de Alfonso XIII; otros varios de la catástrofe del «Jena»; retrato del contralmirante Mauceón y la nueva Duma de Rusia; resultando un número sumamente curioso é interesante.

ULTIMA HORA

Madrid 2.

La huelga minera

Los informes oficiales recibidos en el Ministerio de la Gobernación acerca del intento de huelga anunciado por los mineros de Santander, aseguran que por ahora está conjurada, no siendo fácil que se plantee ya hasta el próximo verano.

Tampoco se sabe nada oficialmente respecto de la Comisión de obreros que había anunciado su venida á Madrid para hacer entrega al Gobierno de las conclusiones adoptadas en el mitin minero de Castro Urdiales.

Obras públicas

Han sido enviadas á la *Gaceta*, para su publicación, las cuartillas del plan de obras públicas.

La lluvia

En la región de Andalucía han comenzado ya las lluvias con carácter general, según comunican las autoridades.

Recursos para los obreros

En el ministerio de Fomento se ha dicho hoy oficialmente que para remediar la espantosa miseria de los pueblos de la costa en la provincia de Málaga se han concedido cuantos recursos tenía solicitados el ingeniero jefe de la provincia.

Decretos firmados

El presidente del Consejo estuvo esta mañana en Palacio y sometió á la firma del Rey algunos decretos de la Presidencia, que reservó del conocimiento de los periodistas.

El Sr. Maura se dirigió desde Palacio á su domicilio, donde recibió á poco á los ministros de la Guerra, Hacienda é Instrucción pública, con los que celebró una larga conferencia.

La Junta Central del Censo

A la una y media de la tarde se ha reunido en el Congreso la Junta central del Censo, presidida por el señor Canalejas.

Además de éste, asisten los señores Salmerón, Vega de Armijo, Capdepón, De Federico, Moret, Lastres, García Alix, Eguilior, marqués de Figueroa, marqués de Teverga, Alvarado y Rodríguez, faltando solo los señores Pidal y López Muñoz.

Como las propuestas de la ponencia son diversas, obediendo al criterio del respectivo ponente, seguramente habrá discusión y varias votaciones, creyéndose que prevalecerá el criterio de los liberales, que, como se vé, están en mayoría en la Junta.

En tierra de Necedal

Esta mañana, á las diez, se ha verificado la conducción del cadaver de D. Ramón Necedal al cementerio de

la Sacramental de San Justo. Los restos del que fué jefe del integrista, encerrados en magnífico féretro, fueron transportados en una carroza tirada por cuatro caballos. Precedían á la carroza una sección de guardias municipales de caballería y el clero con cruz alzada.

Presidían el duelo el jefe del Gobierno, Sr. Maura; el presidente del Congreso, Sr. Canalejas; el duque de Sotomayor, en representación de los Reyes; el ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva; el Sr. Mella, y los señores Mayo y Botella, en nombre de la familia del finado y de la redacción de *El Siglo Futuro*, respectivamente; el alcalde, Sr. Dato; el padre Domech, confesor del Sr. Necedal, y el cura párroco de Nuestra Señora de la Concepción.

El cadaver del Dr. Mauchamps

Ha llegado á Tánger, en el vapor francés *Lalande*, el cadaver del doctor Mauchamps, encerrado en doble caja de madera forrada de metal.

Ha sido transportado desde el vapor á la aduana en una vagoneta, habiéndose habilitado los locales de la aduana para colocar las coronas y verificarse las demás ceremonias; cuidando del orden fuerzas de la marina francesa y soldados marroquines.

SECCION MERCANTIL

Arévalo. 2.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido. Trigo, entrada 1.500 fanegas, de 41 1/2 á 42 reales fanega. Centeno 200, de 27 á 28 id. Cebada 400 id., de 24 á 25 id. Algarrobas, 500 id., de 28 á 30 id. Tendencia firme. Estado de los campos regular. Temporal nublados y frío.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 4.—Jueves. San Isidoro, Arzobispo de Sevilla. Nació en Cartagena de padres nobles, ricos y piadosos, tuvo por hermanos los Santos Leandro, Fulgencio y Florentina, fué hombre muy de letras, muy insigne en virtudes y muy útil á la Iglesia de Dios. Desde antes de ser obispo y mientras lo fué procuró con gran celo el bien de las almas y de la Iglesia, asistió á varios concilios provinciales y ayudó mucho á los Reyes de España á cristianizar á su pueblo, muriendo en Cristo el 4 de Abril del año 636. Su culto comenzó á su muerte y después fué confirmado por la Iglesia y por la veneración y honores que prestaron á sus despojos mortales los Reyes, los grandes y el pueblo. Son además Santos Plator abad, Agatopio diácono y compañeros Mrs. y Zósimo anacoreta.

CULTOS

En la S. I. C las Horas y Misa y en ella

CARMELO MADEJON PÉREZ AGENTE DE NEGOCIOS AVILA

DIRECCION POSTAL.—PLAZA DE LA SANTA (PALACIO DE LA AUDIENCIA) OFICINA.—PESCADERÍA, 11

Ferrocarriles.—Reclamaciones por pérdida, avería y retraso. Pago en el acto al que lo desee. Rectificación de portes.

Informes.—Del estado de todo asunto, expediente, etc. de las Oficinas de Avila y presentación de documentos.

Verificación.—Para todo aquel que haya de pagar alguna cantidad por cualquier concepto sujeto á tarifas.

Renovación solemne de las Sagradas Formas y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á cinco bendición del Santísimo que queda expuesto por primer viernes: la iglesia se abre á las seis y media.

En San Juan á las nueve fiesta en conmemoración del Bautismo de Santa Teresa. Puede ganarse indulgencia plenaria visitando la iglesia en las condiciones de costumbre.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de los Dolores, en la Catedral, privilegiada.



Gramófonos, Discos, agujas y reparaciones. Aparatos desde 40 pesetas en adelante.

Se ha recibido un gran surtido en discos de las últimas reproducciones de la Compañía Francesa del Gramófono.

RELOJERÍA Y JOYERÍA Kaiser, Alcázar 6.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el núm. 8 de la Plaza del Alcázar de esta ciudad, con todo lo que la es, accesorio en la calle de Estrada: consta de planta baja, entresuelo, principal y segundo.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Ricardo García Sánchez, calle de San Segundo número 42.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

A VILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta. Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RUEGA AL PÚBLICO... visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos; encajes, reales, maticos, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL... la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales

Pídanse el Catálogo ilustrado, que se da gratis

LA COMPANIA FABRIL SINGER... Concesionarios en España: ADGCK Y C. SUCURSALES EN TODAS LAS PROVINCIAS EN AVILA SAN SEGUNDO, 13

Harinas, Salvados, Granos y Semillas... Calle de Caballeros, 8, Avila. Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbolillos y arbustos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas cultivadas en maceta. Enredaderas y plantas sarmentosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas y toda clase de plantas de flor.

Paciano Pastor CABALLEROS, 8, AVILA

EL TALISMÁN DEL ESCRITORIO

Es el más sorprendente progreso que se ha visto en materia de cuentas. No hay quien al ver este libro no lo conceptúe al instante como el más rico tesoro aritmético, y no se convierta en admirador y entusiasta apologista de sus novísimos métodos, porque constituyen el contar más breve y sencillo que se ha conocido hasta el presente. La prensa tiene agotados sus términos de asombro y alabanza en favor del mismo; y lo recomienda con interés sumo á todos los tenedores de libros y dependientes de comercio, por la increíble rapidez con que resuelve los problemas de cálculo mercantil. Compra este libro lector y estudiante, pues con ello, te pondrás á la altura del más grandioso y sensacional adelanto que se ha conocido en el mundo de los números.

Vale encuadrado 9'50 ptas. EL REFORMADOR de la Contabilidad, novísimo método de cuentas corrientes con interés sin números negros ni encañados; es lo más notable que se ha visto en Contabilidad, por cual razón el referido libro es también indispensable á los tenedores de libros, profesores y alumnos de esta asignatura.

Vale 4'50 pesetas. Pídanse ambos libros con remisión de su importe y además 50 céntimos por el envío de cada uno, 6 75 céntimos, por los dos, á su autor D. Luis Jordá, calle de los Angeles, 1, 1.º, 1.ª, Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Dürkopp-Dürkopp-Dürkopp OMDELÓS 1907 LA FÁBRICA MAS IMPORTANTE DEL CONTINENTE CON CINCO MIL OPERARIOS SUBLIME ADELANTO en la construcción de los rozamientos de las Bicicletas y Motocicletas DÜRKOPP. Conseguida está por la marca Dürkopp la más brillante de las victorias que hasta hoy se ha alcanzado. Un nuevo juego de pedaler «MIAMI» inventado por la casa Dürkopp, ha resuelto por completo el más grandioso problema, dando lugar á que podamos GARANTIZAR que en este nuevo pedaler NO HAY DESGASTES, ni se necesitan ajustes de ninguna clase, ni aun después de 20 años de uso. No hay que tocarlo jamás. Es pues sin duda alguna, EL MAS BRILLANTE ADELANTO que se ha podido conquistar en rozamientos de Bicicletas y Motocicletas. GARANTIZAMOS así mismo, la INDESTRUCTIBILIDAD de los modernos cuadros DÜRKOPP contruidos por procedimientos modernos, por ser los más resistentes que se conocen. GARANTIZAMOS de igual modo, una suavidad extraordinaria en los rozamientos de estos nuevos juegos, mediante los que se obtiene la más ligera marcha y la mayor facilidad para subir las cuestas. Infinidad de testimonios á disposición de mis favorecedores. Pídanse catálogos de Bicicletas, Motocicletas, Automóviles y de Accesorios en Español, mediante la remisión del franco solamente á la DELEGACIÓN GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL OTTO STREITBERGER—Apartado de Correos, 335 BARCELONA

Mala Real Inglesa.— Vapores correos. Tipo de los nuevos vapores de la Compañía. SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA. Viaje de ida.—El día 7 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Aragón. El día 21 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Araguayaya. El día 28 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo Danube. Viaje de regreso.—El día 18 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York el vapor Danube. El día 25 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor Amazon. El día 2 de Mayo de 1907 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para Nueva York, el vapor Thames. Servicio á la América Central y Nueva York.—El día 12 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Colombia (Sabánilla), Cartagena, Colón (Panamá), Limón, Jamaica y Nueva York, el magnífico vapor correo La Plata. El día 26 de Abril de 1907 saldrá para los mismos puertos que el anterior el magnífico vapor correo Tagus. Servicio á Cuba y Méjico.—El día 24 de Abril de 1907 saldrá de Vigo para la Habana, Veracruz y Tampico, el vapor correo Segura. Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da la cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor. Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad. Para más informes, dirigirse á los Agentes de la Compañía: En Coruña, Sres. Rubino é hijos. En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández. En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán. NOTA. Se replica al pasajero se fije muelo en que el Sub-Agente que le acompaña le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Príncipe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que á última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

EL DIARIO DE AVILA PERIÓDICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS CON CENSURA ECLESIASTICA Redacción, Tomás Pérez, 10. Administración, Tomás Pérez, 14. (No se devuelven los originales.)

ESTOMACALINA El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO é INT-ESTINOS.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10 Madrid.—Precio, 4 pesetas.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago. INDICACIONES Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso. Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo. Fuente del Estómago.—Unica en España, sulturosa-sódica, que goza de la cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaclisima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización, marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia. Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo. Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre. Coche diario de Salamanca al Bañerío.

NAVAS & C.ª INGENIEROS CASA FUNDADA EN 1883 CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURGO), 5—MADRID Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales. MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.ª L.ª LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.ª Ld. REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE BELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas. Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, & CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS